



Dirección: Tesorería Municipal
Área: Tesorería
Núm. Oficio: MT/TM/01/2020
Fecha: 02/01/2020

Asunto: cumplimiento del Artículo 91 fracción XXII.

LIC. MARIANA CONCEPCION CEBALLOS GARRIDO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE TULUM

PRESENTE.-

Por medio de la presente, enviándole un cordial saludo y **en cumplimiento al artículo 91 fracción XXII, de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo**, me permito informar lo siguiente:

Con respecto al **cuarto trimestre del 2019, que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre del año ocurso, el Honorable Ayuntamiento de Tulum, no adquirió algún tipo de deuda pública.** Por lo cual no existe información relativa a obligaciones o empréstitos que constituyan deuda pública o deuda externa.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo de antemano la atención prestada al presente.

H. AYUNTAMIENTO

TULUM

ATENTAMENTE

C. EDGARDO ALBERTO DÍAZ AGUILAR
TESORERO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TULUM



TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO